

CONVENIO COLECTIVO ESTATAL PARA EL COMERCIO DE DISTRIBUIDORES DE ESPECIALIDADES Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

COMUNICADO 9

8/10/2024

En Madrid, a 8 de octubre de 2024. Después de más de 8 reuniones sin ningún avance en la negociación por el bloqueo de la parte empresarial, manteniendo que antes deberíamos atajar el absentismo pero no en sus causas si no en su coste, es decir, disminuyendo salarios cuando se enferma. Por fin hoy, dejando a un lado el absentismo, pero sin renunciar a sus pretensiones como ha señalado, la patronal ha entrado a hablar de otros temas.

Desde la parte social valoramos positivamente que por fin, se negocie.

Hemos de ser conscientes como trabajadores y trabajadoras, que un incremento de salarios por el convenio perdiendo este derecho, es simplemente cambiar el dinero de bolsillo, no es cobrar mas, porque tarde o temprano todo el mundo puede estar de baja.

Hoy la patronal ha mostrado interés en analizar los siguientes puntos de la plataforma sindical:

- Negociar un convenio para 2 o 3 años.
- Vigencia hasta la firma de uno nuevo.
- Estudiar la creación de la figura de “personal de apoyo” (personas que manejan maquinaria; apiladores, carretillas, transpaletas mecánicas, etc..).
- Racionalización de horarios, para unas jornadas que favorezcan la conciliación.
- Plus de fin de semana y festivos.
- Vacaciones en días laborables, no en naturales como hasta ahora.
- Permisos propios y de acompañamiento médico.

También se ha hablado de incremento salarial, pero este, en cuanto a su cifra, dependerá de la vigencia del convenio y de la inclusión de estos puntos a su firma, y teniendo en cuenta la variación de la inflación.

La próxima reunión será el **23 de octubre**, y en ella la parte social se ha comprometido a adelantar para poder tratar estos puntos, las redacciones correspondientes para su discusión, e Inclusión si se llevará a efecto, en el texto del convenio.

Seguiremos informando.